

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 002-2021-FSLG/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 14:30 horas del día miércoles veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio fiscal en La Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso por Invitación N° 002-2021-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, que convoca para la Adquisición de 55 Laptops y 55 Impresoras para el proyecto "EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA", integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Soc. Giancarlo Castillo Novoa	Suplente
c	Ing. Julio César León Chávez	Miembro II



El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, dan inicio al acto privado de evaluación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI N° 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos, se contó con los siguientes resultados:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20491645564	MEGASYSTEM EIRL	19- 02-2021 20:30 horas	Desistido
02	10402219632	F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos	19- 02-2021 21:29 horas	Presentó Propuesta
03	10279977110	GRUPO MULTISERVICIOS JOMEGA de: José E. Medina Gálvez	22- 02-2021 22:26 horas	Desistido

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- F&D INFORMATIC de: FRÍAS MEZA SANTOS, identificado con DNI N° **40221963**, con domicilio legal en Jr. Anaximandro Vega N° 161 - Chota – Chota – Cajamarca, presentando su propuesta con 103 folios.

FONDO SOCIAL LA GRANJA

C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES


Giancarlo Castillo Novoa
 20717437

FONDO SOCIAL LA GRANJA

Ing. Julio César León Chávez
 Soporte Técnico y Mantenimiento

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	F&D INFORMATIC de: FRÍAS MEZA SANTOS
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de abastecimiento de bienes (Anexo N°4)	Presentó
e) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
f) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°8)	Presentó
g) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°9)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor F&D INFORMATIC de: FRÍAS MEZA SANTOS, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	F&D INFORMATIC de: FRÍAS MEZA SANTOS	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuara con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en acto privado conforme se establece en las bases y los resultados del otorgamiento de la buena pro, serán publicados en la página Web de la entidad.

Siendo las 16.10 horas del mismo día se da por concluido el acto de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES

[Handwritten signature]
C.I. 26717437



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
SOPORTE TÉCNICO PRODUCCIONES



Juzgado de Paz de 1ra Nominación
QUERCOTO - CHOTA
JUEZ DE PAZ DE 1ra NOMINACIÓN
QUERCOTO - CHOTA

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 02-2021-FSLG/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Siendo las 16:30 horas, del día miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, **Concurso por Invitación N° 02-2021-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA**, que convoca para la adquisición de 55 Laptops y 55 Impresoras para el proyecto “EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Soc. Giancarlos Castillo Novoa	Suplente
03	Ing. Julio César León Chávez	Miembro II

A continuación el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la única propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente formula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

Para tal efecto se otorgará el máximo puntaje de 100 puntos a la oferta de precio más bajo como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	F&D INFORMATICA de: Frías Meza Santos	S/ 201,575.00 (Doscientos Un Mil Quinientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles)	S/ 201,575.00 (Doscientos Un Mil Quinientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles)	100	1°

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

El postor **F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos**, se ha presentado al 100.00% del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar de prelación.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
CAPACIDAD LEGAL ²	POSTOR F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos
PRESENTACIÓN	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR MÍNIMO UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL	CUMPLE
TENER EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA DE 06 AÑOS EN EL RUBRO	CUMPLE

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el Postor **F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos** **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	POSTOR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
01	F&D INFORMATIC de: Frías Meza Santos	100	GANADOR DE LA BUENA PRO

Las propuesta presentadas, formaran parte del expediente de contratación.

Queda a cargo del responsable de Logística y Contrataciones subir las actas en la página web e informar a Gerencia General en el plazo estipulado en el cronograma.

Siendo las 22:30 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES



GRANJA CASTILLO
26717437



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
Soporte Proyectos Productivos

² El postor no ha adjuntado su RNP, pero el comité de selección ha realizado la consulta y cumple con tal requisito.